

**ACTA SESION ORDINARIA N°101 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2019**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade Y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participan de la reunión representantes de la directiva del Club Deportes Castro, con su presidente Sr. Patricio Ulloa Ampuero y el Sr. Rogers Chávez, quienes agradecen por el apoyo recibido por parte del municipio en los campeonatos nacionales, se refiere al desarrollo del campeonato actual y solicita que se les continúe colaborando a la institución deportiva que representan, así como a las otras series. Menciona que son 21 años de participación continua en la actividad del basquetbol. Invita al Concejo a que concurren al campeonato de la Liga Saesa y Femisur. Entregan a cada concejal un reconocimiento por el permanente respaldo al deporte del baloncesto.

Sr. Alcalde: expresa que el municipio les seguirá apoyando para la actividad deportiva, representan a nuestra ciudad en el deporte y esto se destaca, agradece en nombre del Concejo por el reconocimiento que les entregó el Club, y que continúen con los logros deportivos.

A continuación la Agrupación Musical Wichañe solicita apoyo para participar en la ciudad de Berlín en el "Festival del Carnaval de las culturas" donde han sido invitados, requieren un aporte para viajar ya que representaran a Chiloé y al país en tan importante evento internacional. Tienen un déficit de tres millones de pesos para cubrir la diferencia. La música chilota vanguardista debe ser escuchada y difundida en Europa, siendo relevante proyectarla. Dan a conocer otros antecedentes en relación a la importancia del conjunto y su música.

Sr. Alcalde: es muy importante la actividad musical que realizan y como Concejo analizarán posteriormente el tema y la solicitud planteada para darles una respuesta.

Participa de la sesión la Sra. Ana Aguila Calixto, Presidenta de la Junta de Vecinos de Pid-Pid Alto, quien se refiere al tema de su sede social y la importancia de que se construya una nueva sede con todos los requerimientos, están complicados como Junta de Vecinos en este sentido porque la actual está en peligro de derrumbe y deteriorada. Informa de otros aspectos relativos al mismo tema.

Sr. Alcalde: el Concejo priorizó el proyecto para la Subdere, a fin de asignar recursos para financiar la sede social y así la iniciativa sea financiada. Se tiene considerado la petición.

Se integran a la reunión la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, con su Presidente Sr. Enrique Soto, directiva, y Presidentes de los clubes deportivos. El Sr. Soto presenta la propuesta de Formación Club Deportivo Provincial Castro de Tercera División del Fútbol Chileno. En un power point se refiere al proyecto. Nace de la base del fútbol de Castro, iniciativa que comenzó a estudiarse el año 2006 cuando se modernizó la estructura del fútbol castreño, desean desarrollar más una proyección en el deporte con la creación de un club que nos represente en la 3ra división. Realiza una descripción del proyecto, explica la fundamentación, la justificación, los antecedentes generales, la estructura de funcionamiento, el nuevo club estará albergado en la Asociación de Fútbol, se refiere a la organización y al marco legal bajo el IND, la administración del club, la estructura organizativa deportiva, la metodología del trabajo, la planificación del trabajo deportivo, el cronograma de acción. Desean socializar el tema, y la postulación del club ante la ANFA con su incorporación reglamentaria a la 3ra división el año 2020. La propuesta es que el año 2021 se participe, se indica acerca de la entidad patrocinante, el recurso humano, los beneficios directos, el cuerpo técnico, los beneficios indirectos, el objetivo general, los específicos, las conclusiones finales de la iniciativa. En esta oportunidad la idea final es difundir la propuesta en la comunidad y así se socializa la temática planteada.

Sr. Bórquez: los jugadores van a ser de los clubes y si alguien quiere jugar qué pasa entonces con el jugador, continúa o no en el club.

Sr. Soto: ese jugador es requerido y no puede participar en el campeonato local.

Sr. Bórquez: espera que se materialice el proyecto, los jugadores podrán volver al club si no se concreta la iniciativa.

Sr. Soto: los jugadores vuelven al club de origen y la idea es que el proyecto sea financiado.

Sr. Bórquez: si se le permite postular a proyectos o a distintos fondos.

Sr. Soto: como no es una entidad profesional si se puede postular a diversos fondos.

Sr. Muñoz: el tema comunitario es importante, incluso la temática de la universidad es relevante ya que se puede gestionar con jugadores para integrarse al club, las etapas son importantes de cumplir y que sigan concretando los ciclos para las futuras otras divisiones.

Sr. Vidal: han realizado un trabajo serio y profesional, es importante la socialización con la comunidad, es un gran desafío, los felicita por la presentación.

Sr. Álvarez: felicita a la directiva y a los presidentes de los clubes, es un tema potente, Castro crece cada día y queremos un club de mayor nivel, el fútbol es relevante para la ciudad. Es importante asegurar que el club tenga una convocatoria masiva y el nombre sea provincial. Si están en la 3ra B cómo se ingresa a otras divisiones.

Sr. Soto: el nombre se está estudiando para que sea más preciso y generalizar el tema, se puede buscar diversas localías y ocupar otras sedes para aglutinar más a la gente.

Sr. Márquez: el club nace precisamente en las instancias requeridas, el tema del financiamiento es importante clarificar, se debe analizar si tenemos las condiciones para participar con la infraestructura en el espacio deportivo, felicita a la Asociación por el proyecto y espera se materialice.

Sr. Soto: es un proyecto serio y acotado, se verá la viabilidad cuando corresponda en lo financiero.

Sr. Tapia: es una relevante iniciativa, le preocupa que el fútbol amateur continúe su proyección, que Castro tenga la 3ra B es importante y los felicita, el fútbol profesional no minimiza al amateur.

Sr. Alcalde: agradece a la Asofútbol por el desafío y el aporte que implica su ejecución, el fútbol es importante en la ciudad y hoy están dadas las condiciones para asumir el compromiso, el municipio los apoyará y validará en su momento la propuesta.

Sr. Soto: agradece por la recepción en el Concejo, hace entrega del proyecto escrito a cada Concejal, y concluye expresando que la idea de fondo es socializar la iniciativa.

A continuación participa de la sesión como invitado especial el Alcalde de la comuna de Recoleta el Sr. Daniel Jadue, también Presidente de la Asociación de Farmacias Populares. Además se encuentra presente el Sr. Pablo Leal, representante de la SENADIS.

Sr. Alcalde: entrega sus saludos en nombre del Concejo al Alcalde de Recoleta y le da la bienvenida. Informa que en Castro esta creada la Farmacia Popular y, agradece por la gestión y presencia del alcalde, quien entregara públicamente algunas ayudas técnicas gestionadas en su momento. Es un buen servicio público el que se realiza a través de la farmacia, también la Óptica Popular es muy importante.

Sr. Jadue: saluda a la comunidad y al Concejo, explica el aspecto técnico de la Asociación Chilena de las Farmacias Populares, por medio del convenio con la SENADIS se le entrega un rol más efectivo a los municipios, las ayudas técnicas son más rápidas, se pagan precios justos, y el rol de los gobiernos locales es fundamental. Se debe tener más autonomía y mejor financiamiento. Además se refiere a la Óptica Popular y a la Librería Popular, y los progresos que significa para la comunidad esta iniciativa. El Estado debe definir un rol para analizar las estrategias a futuro, se refiere a la importancia de la Asociación de Municipalidades el país necesita cambios en la regionalización y prestará colaboración con el Concejo en todo lo que signifique. Agradece a las familias que recibirán el aporte técnico y por su comprensión y apoyo en esta gestión.

Sr. Leal: agradece como representante de la SENADIS al Concejo, es la última etapa de las ayudas técnicas con la entrega a las familias, la municipalidad de Castro se destaca por el tema de la inclusión, y es importante para las familias y su desarrollo. Es necesario que los municipios continúen postulando a las ayudas técnicas.

A continuación los alcaldes hacen entrega de las ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad que se encuentran presentes con sus familias en la sala, y se realiza una sesión de fotos al respecto. Las familias beneficiadas agradecen por el aporte recibido.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal aprueba por una unanimidad el requerimiento de anticipo de Subvención para los Asistentes de la educación que están seleccionados para el bono de retiro indicados en la Ficha de Solicitud de Recursos de la Ley N° 20.964, pertenecientes a la Corporación de Educación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, por un monto de \$78.205.446.**

Sr. Lobos, Director de Finanzas, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores.

Señores concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por una unanimidad la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.**

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que las reuniones se realizarán el martes 14 y jueves 16 de Mayo 2019.**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del 12.04.2019, de la Sra. González, explica la situación que le ocurre y los problemas que ha tenido en su función administrativa en el colegio. Los señores Concejales solicitan copia del documento.

El Concejo **acuerda** oficiar al Secretario General de la Corporación de Educación para que analice la situación y emita un informe al respecto

2.- Ord. N°041/2019 del 29.04.2019, del Cuerpo de Bomberos de Castro, solicitan ampliar uso de recursos otorgados por decreto N°T-030/2019, para adquisición de otros materiales que serán de gran utilidad para la institución.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal autoriza y aprueba por una unanimidad la ampliación del gasto del decreto de aporte otorgado al Cuerpo de Bomberos de Castro, para adquisición de otros materiales que serán de gran utilidad para la institución.-**

3.- Ord. N°042/2019 del 30.04.2019, del Cuerpo de Bomberos de Castro, solicitan espacio en dependencias de la ex Feria Yumbel sector Puerto, para seguir manteniendo una Compañía en dichas instalaciones, con el objeto de brindarle una mayor seguridad a los habitantes de nuestra ciudad.-

Se encuentran presentes un grupo de bomberos junto a la Secretaria de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, Sra. Graciela Álvarez. Se da lectura a la propuesta de mantener el cuartel existente en calle Lillo y allí trasladar a una Compañía del centro, existe la voluntad para trasladarse a ese lugar y la idea es seguridad y protección del sector. Se da a conocer una serie de factores que respaldan esta petición. Por su parte,

la Sra. Álvarez se refiere a los siniestros del sector y que ojalá que se pueda disponer del cuartel, también indica que existe un espacio de terreno en Obras Portuarias que podrían entregar para habilitar un cuartel.

El Sr. Alcalde indica que técnicamente no se podría resolver ni entregar lo que solicitan hoy, se le dará una respuesta técnica la próxima semana, esto por la situación de la remodelación del proyecto de Feria Lillo.

Concluye la reunión a las 18:45 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.